



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO "DIFÚTBOL"
CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES AÑO 2022

CAMPEONATO NACIONAL SUB 13
RESOLUCION # 056
Julio 14 0 de 2022

El Comité Disciplinario de Campeonatos de Fútbol, debidamente facultado por el Acuerdo No.025 de 2012 por medio del cual se adopta el Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol y la Resolución 022 -21 Reglamento de Campeonatos Nacionales Interclubes 2022, procede a tomar medidas disciplinarias con base en los siguientes:

HECHOS:

- 1º. Informe Arbitral partido A. CES. I. - UNION CUMARAL
- 2º. Informe arbitral partido ACADEMIA TOLIMENSE DE FUTBOL - VILLA DE LAS PALMAS
- 3º. Informe arbitral partido TALENTOS SANTA ROSA F.C - LA REAL SOCIEDAD
- 4º. Informe arbitral partido AMERICO QUIÑONEZ VS CONFECCIONES EDWARD.,
- 5º. Que jugada la fecha comprendida entre el 6 y 12 de julio fueron expulsados los jugadores que relacionamos a continuación:

Que esta comisión reviso cada uno de los casos y

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Informe Arbitral partido A. CES. I. - UNION CUMARAL

DECISION DISCIPLINARIA. CLUB A. CES. I.: PERDIDA DEL PARTIDO vs CLUB UNION CUMARAL por infracción de los Art. 83 Lit i del CDU-FCF. Se informa al equipo infractor que en caso de reincidencia será **EXPULSADO DEL CAMPEONATO.**

ARTICULO SEGUNDO: Informe arbitral partido ACADEMIA TOLIMENSE DE FUTBOL - VILLA DE LAS PALMAS

DECISION DISCIPLINARIA. CLUB VILLA DE LAS PALMAS: PERDIDA DEL PARTIDO vs CLUB ACADEMIA TOLIMENSE DE FUTBOL por infracción de los Art. 83 Lit i del CDU-FCF. Se informa al equipo infractor que en caso de reincidencia será **EXPULSADO DEL CAMPEONATO.**

ARTICULO TERCERO. Informe arbitral partido TALENTOS SANTA ROSA F.C - LA REAL SOCIEDAD

DECISION DISCIPLINARIA. CLUB LA REAL SOCIEDAD: PERDIDA DEL PARTIDO vs CLUB TALENTOS SANTA ROSA F.C por infracción de los Art. 83 Lit i del CDU-FCF. Se informa al equipo infractor que en caso de reincidencia será **EXPULSADO DEL CAMPEONATO.**

ARTICULO CUARTO . Informe arbitral partido AMERICO QUIÑONEZ VS CONFECCIONES EDWARD.,

DECISION DISCIPLINARIA: CLUB CONFECCIONES EDWARD: PERDIDA DEL PARTIDO vs CLUB AMERICO QUIÑONEZ por infracción de los Art. 83 Lit i del CDU-FCF. Se informa al equipo infractor que en caso de reincidencia será **EXPULSADO DEL CAMPEONATO.**

ARTICULO QUINTO: Las tarjetas amarillas deben revisarlas en página. Recuerden que el artículo 58, ITEM 4 del Código Disciplinario de la Federación Colombiana de Fútbol estipula, que la Acumulación de Tres (3) tarjetas da un partido de suspensión automático.

ARTICULO SEXTO suspender a los jugadores que relacionamos a continuación jugada fecha comprendida entre el 6 y 12 de Julio de 2022.

4563020	GRUPO-18-13	C.D JUVENTUD HUILA F.C.	RAMIREZ GOMEZ, SAMUEL	Juego brusco	2 PARTIDOS
3666456	GRUPO-21-13	INDEPENDIENTE META	RAMIREZ SALAZAR, SAMUEL ANDRES	Mano intencionada	1 PARTIDO
6307033	GRUPO-31-13	DIM ARJONA	MARTINEZ CARABALLO, ANDRES FELIPE	1. Desaprobar con palabras o acciones	1 PARTIDO
6408528	GRUPO-34-13	CHORRERAS FUTBOL	MILIAN BENJUMEA, ROBERTO CARLO	Violencia	2 PARTIDOS



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO "DIFÚTBOL"
CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES AÑO 2022

4655539	GRUPO-3513	DRAGONES CINCO	MEDINA GUTIERREZ, JOSUE DAVID	3. Retardar la reanudación del juego	1 PARTIDO
2435287	GRUPO-3513	DRAGONES CINCO	MEDINA IGUARAN, CHRISTIAN FERNANDO-ENTRENADOR	Lenguaje o gestos ofensivos	4 PARTIDOS
2896394	GRUPO-39-13	ESTRELLA ROJA Y NE	VELASCO SARMIENTO, DYDIER ESTEY	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 PARTIDO

ARTICULO SEPTIMO: La presente resolución se fijará por edicto en cartelera de Di futbol por el término de tres (3) días.

Comuníquese, publíquese, y cúmplase, dada en Bogotá a los catorce (14) dias de julio de 2022

COMISION DISCIPLINARIA

FDO ORIGINAL

JOSE LUIS GRILLO ROCHA
Miembro

FABIAN LOPEZ TEJEDA
secretario

agcch